

Deslinde necesario

Al examinar la situación de las fuerzas liberales, con la imparcialidad que procuramos poner en nuestros juicios, dijimos con bastante anterioridad a la reunión de la Asamblea, que, aun siéndonos doloroso reconocerlo así, no podía ocultársenos que considerábamos imposible todo empeño de mantener unidos y formando en la misma comunión política, elementos antagónicos, no ya por cuestiones secundarias de personas, sino por el concepto fundamental de la misión que un partido liberal está llamado a realizar en las actuales circunstancias.

A esta diferencia esencial que establecía entre ambas tendencias una división profunda, uníanse otras, también importantes, de que no es posible prescindir cuando se trata de aparecer unidos y ayudarse en mutua cooperación hacia los mismos fines.

En todas las cuestiones venía marcándose esta división, dando lugar a que pudiera decirse que el partido liberal, de seguir en situación tal, en vez de instrumento útil de gobierno amenazaba degenerar en elemento perturbador de la vida política.

La Asamblea del domingo puso de manifiesto, en términos que a nadie pueden dejar la menor duda, la imposibilidad de que continuara por más tiempo una ficción que sólo hubiera servido para perjudicar a los que se obstinaban en mantenerla, sin ventaja alguna para el país ni para la Monarquía; y aun deplorar, como es siempre de deplorar, el fraccionamiento de toda fuerza política, los más amantes del partido liberal hubieron de rendirse a la evidencia, reconociendo que al punto a que las cosas habían llegado, era necesario mantener el deslinde de campos que en la Asamblea adquirió tan extraordinario relieve, procediendo desde luego a la realización de los deseos que expresaban las votaciones recaídas, y que con toda claridad se manifestaron en la última parte de la sesión.

Las situaciones despejadas a todos convenien más que el mantenimiento de una ficción que solo servía para esterilizar el esfuerzo de elementos importantes. Es, además, un deber que los partidos tienen con el país, a cuyo cumplimiento no pueden sustraerse por ningún género de consideraciones personales.

En interés del país, de la Monarquía y de las fuerzas liberales, imponíase el deslinde de campos realizado en la Asamblea del domingo, el cual, según todos los indicios, tendrá pronto nueva y solemne confirmación.

LOS AMIGOS DEL SR. MONTERO RÍOS

REUNION DE EXMINISTROS

En el domicilio del Sr. Montero Ríos se reunieron anoche varios de los exministros que votaron su candidatura de jefe del partido liberal.

Asistieron a esta reunión los Sres. Oapdepón, Gullón, Groizard, Eguiñor, Rodríguez, Urzáiz y Villanueva.

Los Sres. Puigerver y Weyler no asistieron por estar ausentes.

El Sr. Montero Ríos refirió a sus amigos la visita que por la mañana le había hecho el Sr. Auñón, para preguntarle si firmaría el Mensaje que los amigos del Sr. Moret iban a dirigir al marqués de la Vega de Armijo, y la respuesta que dió de que él no podía ya realizar acto político ninguno sin contar con sus amigos, a los cuales pertenecía por completo.

Los exministros aprobaron la conducta del Sr. Montero, agradeciéndole la deferencia que con ellos había tenido.

El Sr. Urzáiz manifestó que cuando por la tarde le invitaron a firmar el Mensaje se negó a ello, no obstante su amistad con el marqués de la Vega de Armijo, porque entendía que era un ardid político que el mismo marqués rechazaría.

Votó al Sr. Montero Ríos y lo votaría cien veces si otras tantas se repitiera la votación; pero siendo amigo del Sr. Montero Ríos y del marqués de la Vega de Armijo, he venido a esta reunión con el deliberado propósito de solicitar de ustedes que pongan cuanto esté en sus manos para que desaparezcan rozamientos o disgustos que hayan podido surgir entre ambos señores a consecuencia de lo ocurrido en la Asamblea.

Todos los reunidos se mostraron conformes con la proposición del Sr. Urzáiz. Después de esto, los exministros acordaron permanecer unidos al lado del Sr. Montero Ríos, aceptando con todas sus consecuencias el resultado de la Asamblea del domingo.

En este punto no cederán. Los amigos del Sr. Montero Ríos que lo votaron jefe, como jefe le consideran.

El Sr. Montero Ríos indicó después a los exministros la conveniencia de llegar a una inteligencia con importantes elementos democráticos que pertenecieron al partido liberal, siendo acogida su indicación por unanimidad y con verdadero entusiasmo.

El Sr. Montero Ríos quedó autorizado para hacer en ese sentido los trabajos que estime convenientes.

DESPUÉS DE LA ASAMBLEA

Los Sres. Canalejas y López Domínguez.

El Liberal publica las siguientes declaraciones:

Del Sr. Canalejas

«El resultado de la Asamblea de los liberales—ha dicho el exministro democrata—traía como consecuencia inevitable e inmediata la transformación del antiguo partido liberal.»

Es lamentable lo ocurrido, pero supongo que no habrá sorprendido a nadie. El partido liberal vivía desde el fallecimiento del Sr. Sagasta en una ficción de unidad que forzosamente tenía que terminar en la ruptura de elementos cuya conjunción era de todo punto imposible.

Efectivamente, es cierto que ayer, a la una y media de la tarde, hablé con mis amigos de la situación política y de la ruptura de los liberales; pero fué casualmente, sin citación previa, como nos reunimos y hablamos casi todos los días.

En nuestro cambio de impresiones de ayer dominó la misma nota de siempre, esto es, perseverar en nuestras ideas, en nuestro programa, en lo que constituye nuestra bandera.

Todo por las ideas, nada por las personas; ese es nuestro lema, que cumplimos y cumpliremos ahora y siempre.

También es cierto que una hora más tarde celebré una conferencia acompañada del general López Domínguez, con el cual es sabido que estoy identificado.

En esa conferencia expuse con toda claridad la única forma en que yo puedo aceptar una inteligencia política.

Yo sólo puedo formar en un partido liberal radical. La denominación de radical no me importa, con tal de que en sus procedimientos lo sea.

Ni aspiro a jefaturas, ni pido carteras, ni solicito prebendas. Llego en esto hasta de desear no ser ministro.

Al lado de las ideas, juzgo que todo eso es pequeño.

El hombre político que acepte mis ideas me tendrá desde luego a su lado.

Hay dos cuestiones de capitalísima importancia para mí: la social y la religiosa. Sobre ambas he expuesto mi criterio en mítines, en el Parlamento y en la prensa.

A ese criterio permaneceré fiel, porque no solo constituye para mí un compromiso de honor, sino el resultado de una convicción arraigada y profundísima.

Claro es que en el desarrollo de ese programa y de esas ideas, yo he de aceptar los procedimientos de Gobierno que exijan el planteamiento de cada una de ellas y las pausas que aconsejen las circunstancias y el mejor éxito. Pero a condición de que esas pausas y el desarrollo necesario para dicho planteamiento sean determinados de buena fe y con la voluntad firme de realizarlo.

Quanto acabo de decir es una síntesis de lo que expuse en la conferencia de que ayer se ha hablado.

El que me quiera, así; el que se proponga formar un partido liberal democrático avanzado y solicite mi concurso, lo tendrá decidido, leal y entusiasta.

Pero si el caso de una inteligencia llega, se hará públicamente, a la luz del día y con toda la seriedad que exigen actos políticos de esa índole.»

El general López Domínguez.

El exministro de la Guerra se ha expresado en los siguientes términos:

«El marqués de la Vega de Armijo, al abrir ayer la sesión en la Asamblea, hizo un programa en el que acabó reconociendo y afirmando una frase del Sr. Montero Ríos, que es enteramente mía y con la que estoy en absoluto conforme.»

Me refiero a la frase aquella en que dijo que el partido liberal, por sus compromisos, por su historia y por su identificación con el progreso, debía llegar gallardamente a los linderos de la República para establecer y consolidar en España una Monarquía eminentemente democrática.

Tratándose de hombres tan formales, tan serios y caballerosos como los Sres. Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, imagino que no será imposible en España la empresa, profundamente patriótica, de organizar y constituir un fuerte y vigoroso partido liberal democrático.

Si lealmente, como yo presumo, estos señores afirman su unión y mantienen sus propósitos de organizar esa agrupación, de la que tan necesitadas están la patria y el Trono; y si logran inspirar confianza a la opinión pública, tan justamente prevenida y dispuesta contra los actuales partidos de gobierno, mi aplauso no será de los últimos.

Y si cuando, prescindiendo de programas escritos (de los que nació un estado de derecho afirmado en nuestras leyes y negado rotundamente en estas insanas costumbres públicas), el país tiene garantías suficientes de que no se le defraudará una vez más, alguien requiere mi concurso, estaré pronto para prestarlo, sumándome desde luego con quienes valientemente aborden y ejecuten ese patriótico empeño.

No incurriré en la hipocresía de negar—puesto que al comienzo de esta conversación lo manifesté—que la actitud de los señores Montero Ríos y Vega de Armijo y lo que éstos señores hagan o acuerden, puede ser la clave de futuras orientaciones nuestras.

Por de pronto, y aparte los merecidos

prestigios de ambas personalidades, el programa es atrayente y merece las mayores simpatías.

Ahora bien; mi actitud presente será de patriótica observación, hasta ver los rumbos que toman las huestes rotas y dispersas del partido liberal.

Si algún núcleo de los que más vigorosamente destaquen da el merecido y exclusivo relieve a la afirmación radicalmente democrática, é infunde por la seriedad de quienes le constituyan la confianza que el país retiró a las agrupaciones políticas militantes, é ese núcleo encominaré todas mis simpatías y las de cuantos quieran seguirme, y a la hora que se requiera mi concurso, figuraré entre los que constituyan ese partido, como uno de los más entusiastas, el general López Domínguez.»

LA HUELGA DE RIOTINTO

Tranquilidad.—Mítin prohibido.—Suspensión del envío de fuerzas.—Solución de la huelga.

Huelva 16.—El día de ayer transcurrió en Riotinto con tranquilidad.

Como al medio día tuviera conocimiento el gobernador de que se estaban reuniendo grupos para celebrar en las afueras un mítin, para el que no tenían autorización, dispuso que se dirigieran al lugar de la proyectada reunión algunas parejas de guardias civiles de a caballo.

Su sola aproximación bastó para que los obreros se disolvieran.

A las cinco de la mañana de hoy empezaron a llegar a varios departamentos de las minas multitud de obreros, y a las nueve todos ellos estaban trabajando.

La señal más favorable es que de los paleros, que constituyen el elemento iniciador de la huelga, son muchos los que han vuelto al trabajo.

Ayer llegaron 100 guardias civiles, produciendo su aparatosa entrada en la mina gran sensación en la masa obrera.

El número de obreros que han acudido al trabajo calculase en 5.000.

Como la huelga toma mejor aspecto, aproximándose la completa solución del conflicto, los gobernadores, de acuerdo, han telegrafado a la autoridad militar de Sevilla, diciendo que puede suspenderse la salida del tren que conducía el batallón cazadores de Tarifa.

Esta madrugada visitará el gobernador los principales focos de los huelguistas que aún quedan, para tratar de convenceros y hacer que depongan su actitud, acudiendo al trabajo, en la confianza de que sus gestiones cerca de la Compañía han de ser provechosas para ellos.

La opinión general en las minas es que mañana ya acudirán al trabajo todos los obreros, oyéndose por todas partes la opinión de que la huelga toca a su término.

La marquesa de Seijas, herida

La marquesa de Seijas fué ayer víctima de un desgraciado accidente, del cual resultó gravemente herida.

Los caballos del coche, en que iba sola, se desbocaron al pasar por la calle de la Lealtad, emprendiendo velocísima carrera, sin que el cocher, a pesar de los esfuerzos que hizo, pudiese refrenarlos.

La marquesa, comprendiendo el peligro que corría, se arrojó por la ventanilla del carruaje con objeto de ponerse en salvo; pero el golpe que recibió al caer sobre el pavimento fué tan terrible, que se produjo gravísimas heridas en la base del cráneo.

Dos guardias y el gobernador de Murcia, que accidentalmente pasaba por aquel lugar, acudieron en auxilio de la lesionada, conduciéndola al Gabinete médico del barrio de Salamanca.

En este benéfico centro se le prestaron los auxilios primeros, pasando después la desgraciada señora en gravísimo estado a su domicilio, situado en la calle de Claudio Coello.

El vehículo, momentos después de arrojarse la marquesa, chocó contra un farol, donde quedó completamente destruido.

El cocher resultó ileso.

Tampoco sufrieron daño alguno los caballos.

LA SALUD PÚBLICA

En la conferencia que ayer celebraron el presidente de la Diputación provincial y el gobernador se trató de tomar algunas medidas relacionadas con los nuevos casos de viruela que ocurren.

Como en el hospital Provincial hay actualmente mayor número de enfermos de los que allí pueden alojarse, los Sres. Lacierva y Bernard acordaron que se habilite de nuevo y con carácter provisional el hospital de epidemias del Cerro del Pimiento para los atacados de viruela.

El alcalde entregará para los primeros gastos que origine la instalación de dicho establecimiento beneficio 10.000 pesetas, y además facilitará servicio médico farmacéutico.

Por ahora se instalarán en el Cerro del Pimiento dos salas, una para hombres y otra para mujeres, con un total de 50 camas.

En los asilos de la Diputación provincial se han prohibido por ahora las visitas, acordándose, además, no admitir ningún asilado sin revacunar.

En el Instituto Balaguer fueron revacunados ayer los empleados de la Diputación. Las familias de éstos que deseen revacunarse en dicho Instituto, podrán hacerlo solicitando previamente en la secretaría de la Diputación un volante, que será facilitado todos los días, de cuatro a cinco de la tarde.

Viaje del ministro de Agricultura

Salida de Madrid

En el expreso de Barcelona salió ayer para Zaragoza y Huesca el ministro de Agricultura, Sr. Gasset. Acompañarle el director de Obras públicas, señor conde de San Luis, y varios diputados y periodistas.

El ministro de Agricultura va a inaugurar las obras de los pantanos de La Peña, Santa María de Belsuá, Nueva Foradada, Azuebar y Busco.

Llegada a Zaragoza

Zaragoza 17.—A la hora establecida ha llegado a Zaragoza el tren en que venía el señor ministro de Agricultura.

En Calatayud subieron al vagón en que iba el Sr. Gasset, para saludarle, diputados provinciales de todos los partidos, incluyendo a un significativo republicano.

Al llegar a Zaragoza esperaba al ministro numerosísima concurrencia, predominando en ella los conservadores y los elementos ajenos a la política.

Por indicación del Sr. Gasset no se le tributaron honores oficiales.

Dirigióse el ministro en carruaje al alojamiento dispuesto en el palacio de la Diputación provincial.

Verificóse una breve recepción, y a las tres de la mañana el ministro se retiró a descansar.

Preparativos en Huesca

Huesca 16.—Están ya terminados todos los detalles del proyecto acordado para recibir al señor ministro de Agricultura.

El tren llegará aquí a las tres de la tarde. Las comisiones recibirán en la estación a la comitiva, y desde allí acompañarán al ministro a la Diputación, donde firmará el acta de la inauguración del pantano de Santa María de Belsuá.

El ministro visitará después el Instituto y la Catedral.

El Ayuntamiento ofrecerá un té al señor Gasset en el salón de Sesiones.

El ministro saldrá a las cinco de la tarde para Zaragoza.

ALEMANES Y YANKIS

París 16.—Un telegrama de Berlín publicado por el Herald, dice que ha vuelto a resucitar la irritación alemana contra los Estados Unidos, con motivo del actual conflicto de Panamá.

Se ha sabido, comentándose de mil modos, que el almirante norteamericano ha obligado al buque alemán Markomnnia a salir del puerto de Panamá, pretextando llevar contrabando a bordo del barco.

La prensa alemana considera este acto poco amistoso, además de ser inexcusable, pues no existe el bloqueo en dicho puerto, para impedir la entrada y permanencia de barcos.

Exigen del gobierno alemán que haga una pronta y enérgica reclamación.

DE PALACIO

Los Príncipes de Asturias han salido de Munich con dirección a Cannes, y desde allí vendrán a esta corte, casi seguramente para el 25, aniversario del fallecimiento de don Alfonso XII.

El aniversario del malogrado Rey se celebrará en el Real Sitio del Escorial con la acostumbrada misa de Requiem.

Se enviarán al Escorial coronas de la Real Familia, de la Escorial Real, cuerpo de Alabarderos y cuerpos que llevan el nombre de Alfonso XII.

El próximo día 21, a las once y media de la mañana, llegará a Madrid S. A. la condesa de París.

La augusta señora continuará su viaje a Villamanrique, donde pasará, como todos los años, una temporada.

DUELO MORTAL

París 16.—La semana pasada llegaron a París dos personas muy conocidas en la buena sociedad de Toulouse: M. Charles Evélot, abogado é hijo de un exalcalde de aquella población, y M. Henri Lauthier, soltero é hijo de un joyero riquísimo, en cuya compañía vino a esta capital.

Por razones de carácter íntimo se concertó un duelo entre Charles Evélot y Henri Lauthier, verificándose esta tarde en la isla de la Grande Jatte, situada en las cercanías de París.

En el primer asalto Charles Evélot acometió impetuosamente a Henri Lauthier, dándole una terrible estocada por debajo de la axila derecha.

El herido vaciló. Sus padrinos apenas tuvieron tiempo para sostenerle en sus brazos é impedir que cayese al suelo. El desdichado perdió el sentido y cayó muerto instantáneamente.

DE PROVINCIAS

Conferencia del Sr. Salillas.—Los dueños de tabernas de Bilbao.

Bilbao 16.—Los comisionados del Instituto de reformas sociales han pasado hoy el día en la fábrica de Altos Hornos, donde se les ha observado con un almuerzo.

El Sr. Salillas ha dado esta noche, en el salón de Actos del Instituto, una conferencia, cuyo tema ha sido: «Nueva teoría del delito».

Ha recibido muchos aplausos.

Los dueños de tabernas han celebrado esta mañana una reunión, acordando no satisfacer la contribución creada por el Ayuntamiento y convocar a un mitin para tratar de dicho asunto.

Detenciones en Santander.—El estado de guerra.

Santander 16.—Continúan haciéndose muchas detenciones y elevándose algunas a prisión.

Se han comenzado nuevos procesos por la autoridad militar.

Entre los detenidos figuran dos concejales republicanos, uno de ellos recién elegido y el otro un teniente alcalde, que se cree formaba parte de los grupos revolucionarios.

Las detenciones se realizan a las altas horas de la noche, y se asegura que muchas de ellas se deben a la gravedad de las declaraciones de los chicos detenidos el primer día.

También siguen los cacheos todas las noches. Parece que el estado de guerra se prolongará todavía bastante tiempo.

Un coche al río

Santander 16.—Un joven llamado José Aguirre, que venía de Laredo a Treto en un tiburí, entró con el carruaje en la barca que hace el pasaje de viajeros y vehículos y en la que habían ya entrado cuatro carros.

Quando la barca llegaba al centro de la ría se movieron las caballerías; el caballo del tiburí, espantado, tropezó con la borda y dió con el carruaje en el río.

El coche quedó destrozado, el caballo murió y sólo, medio ahogado ya, pudo ser salvado por los barqueros el conductor del vehículo.

El colmo de la inocencia

Pamplona 16.—Hoy ha llegado a esta capital un montañés, que ha denunciado al gobernador el hecho siguiente:

Hace próximamente un mes, el montañés referido llegó a Pamplona, cobrando en la Sociedad Crédito Navarro 4.500 pesetas.

Quando se dirigió a su pueblo, a la salida de Pamplona se hizo la encontradiza una gitana, que le manifestó le constaba llevaba una cartera con mucho dinero, pero que ella estaba inspirada por la Divina Providencia, y estaba dispuesta a aumentar aquel dinero con sumas crecidísimas, para lo cual bastaba con que le entregara la cartera que él llevaba a cambio de otra que le daría conteniendo muchísimo más dinero, pero que había de comprometerse a no abrir esta última hasta pasados cuatro días, pues de hacerlo antes moriría repentinamente.

El aldeano, tentado por la codicia, aceptó el trato.

Pasaron los cuatro días, abrió la cartera, y como era de esperar, no encontró dentro de ella más que un paquete de recortes de papel de periódicos.

Aunque la policía trabaja sin descanso, a la hora presente no se ha podido dar con el rastro de la gitana.

Una explosión

Vitoria 16.—En el caserío de Izola, distante tres kilómetros de esta población, ha ocurrido un horrible accidente.

Habitaba allí Ramón Bertia, labrador, con tres hijas y una criada.

Hallándose junto al fogón de la cocina las tres niñas con la sirvienta, hicieron explosión dos cartuchos de dinamita que el padre había dejado ocultos en el interior de la chimenea para secarlos.

La explosión produjo la muerte a la niña menor é hirió gravemente a las otras dos y a la criada.

El caserío quedó medio derrumbado. Las heridas han sido trasladadas al hospital de la capital.

TRIBUNALES

EL CRIMEN DE UN CRIADO

Segunda sesión

La sesión de hoy da principio a las dos en punto de la tarde.

Asiste el mismo público de ayer. Entre barras véanse muchos abogados y médicos, deseosos de asistir al debate médico legal, que despierta gran interés.

Son llamados los peritos médicos. Los doctores Cortezo y Vera no comparecen.

En primer lugar declara el doctor don Juan Sánchez Ulibarri, quien, como médico de la Casa de Socorro, practicó la primera cura a la señora de Puigerver.

Dicho señor describe las heridas que aquella padeció, y agrega que al practicarla la primera cura se hallaba en la plenitud de sus facultades intelectuales.

Estando curándola, llegó el Dr. Cortezo, y desde el momento en que allí había un médico de la confianza de la familia, el doctor Sánchez se consideró como un auxiliar.

Añade el Dr. Sánchez que la lesionada y su familia le dijeron que las heridas provenían de una caída, lo cual le extrañó, porque no presentaban caracteres que hicieran verosímil aquella manifestación.

Reconoce el hacha, y cree posible que hiriendo con gran violencia pudieran causar-se las lesiones que padeció la víctima.

El defensor, Sr. Bravo Goyena, dirige hábiles preguntas al perito.

El doctor D. Tomás Maestre, uno de los forenses que practicaron la autopsia, describe las heridas que se apreciaron en el cadáver de la señora de Puigerver, las cuales dice que fueron causadas por un instrumento corto, embotado, pero lanzado con gran violencia contra la víctima.

Los forenses examinaron la hipótesis de que las lesiones se hubieran producido por una caída, desechándola desde luego.

Las heridas sirvieron para determinar la situación respectiva de agresor y agredida.

Al recibir la primera, que indudablemente fué la de la frente, la víctima estaba de pie, según demuestra la dirección de la herida.

La segunda lesión, ó sea la de la mejilla, por su dirección oblicua acredita que fué inferida estando la señora de Puigerver en un plano más inferior al procesado.

La tercera y última, que fué la padecida en el parietal, es indudable que fué causada hallándose ya la desgraciada señora completamente caída en el suelo é inclinándose sobre ella el agresor para herir.

Todas las lesiones fueron causadas con violencia uniforme.

Relata luego la operación que para extraer algunas esquirlas hubo que practicar a la paciente, así como el proceso que siguieron las heridas, hasta que los forenses estimaron que estaban curadas.

Dice que el dictamen que entonces dieron los forenses no podía ser otro por la falta de toda clase de manifestaciones externas del exostosis determinante de la muerte, que sólo pudo apreciarse al hacer la autopsia.

Ocho ó diez días antes de fallecer, sufrió la señora de Puigerver fiebre, que fué atribuida por los médicos, faltos de otros datos en que fundar su diagnóstico, a un ataque gripal.

Con gran claridad va sentando diferentes premisas que le sirven luego para deducir que, si bien la herida de la frente no era mortal de necesidad, lo fué per accidens.

Dirige algunas preguntas el fiscal señor Domenech, y a ellas contesta insistiendo en que las heridas fueron causadas ocupando agresor y víctima las posiciones que señaló antes; porque no es lógico ni siquiera verosímil que el agresor esgrimiera el hacha de distinto modo cada vez que hirió.

La señora de Puigerver padecía del corazón, y ésta fué una complicación más; pero aunque este padecimiento contribuyera a su muerte, es indudable que la herida

de la frente fué el primer eslabón de la cadena de alteraciones patológicas que fué sufriendo por esta causa hasta la muerte.

El Sr. Bravo Goyena hace notar al perito los contradicciones en que incurrieron los médicos al apreciar las heridas.

El Sr. Maestro las explica.

Bravo.—¿El exostosis pudo formarse sin que durante los ocho meses que tardó en cicatrizar la herida de la frente se advirtiese algún síntoma de su existencia?

El Sr. Maestro.—Ciertamente.

(Los doctores Isaia y Rivera hacen signos afirmativos.)

Entre defensor y perito entablase un brillante debate de interés, significado de vez en cuando por murmullos de aprobación.

El Sr. Bravo: Ruego al perito que establezca de modo claro y terminante las consecuencias que deduce de cuanto ha expuesto.

El Fiscal y el Sr. Chapaprieta: Ya las ha dicho.

El Sr. Maestro: Así es.

Sr. Bravo.—¿Esta conclusión ha sido que la herida de la frente no era mortal per se, y lo fué por accidente?

Sr. Maestro.—Sí, señor.

Con esto termina el informe, que, con justicia, debe calificarse de brillantísimo, del ilustre catedrático de Medicina legal, informe en el cual ha hecho gala en todo momento de una envidiable claridad, que ha permitido entenderse á todos de lo que el médico decía, cosa que no siempre ocurre.

Los doctores Isaia y Bravo muestran su conformidad á cuanto acaba de decir el doctor Maestro.

De igual modo el doctor Rivera, que informa á continuación, está también sustancialmente conforme con aquél.

El doctor Ramón y Vega, médico de la defensa, estima que la causa de la muerte hay que buscarla en la enfermedad cardíaca que padecía la señora de Puigerver, en la cual llevaba ésta su sentencia de muerte.

Cita en apoyo de sus asertos algunos casos clínicos y dictámenes de la Academia de Medicina de París.

El verdadero origen de la muerte fué la incapacidad cardíaca, y no hay necesidad de ir á buscarlo en las lesiones del cerebro cuando es claro que la produjo esa degeneración gráscida cardíaca.

El Sr. Chapaprieta: ¿El perito conocía á la señora de Puigerver?

El doctor Ramón: De vista. He formado mi opinión por lo que he leído en las diligencias del sumario y oído aquí esta tarde á mis compañeros.

Termina afirmando que no fué la epilepsia la que produjo la muerte.

El doctor Maestro interviene de nuevo, insistiendo en lo que tiene manifestado.

En síntesis viene á decir que si bien la epilepsia jacksoniana no fué la causa de la muerte, fué una concusa. La epilepsia llamó al corazón; éste no pudo responder, y de aquí la muerte.

El Sr. Bravo: ¿Luego si la señora de Puigerver no padeciese de incapacidad cardíaca no habría muerto?

El Sr. Maestro: Ciertamente.

El Sr. Bravo: ¿Están conformes los demás peritos?

Todos dicen que sí, menos

El Sr. Moreno que pide la palabra, y afirma que la muerte hubiera sobrevenido de todos modos aun sin ese padecimiento del corazón, porque fué debida al ataque epiléptico.

El Sr. Maestro vuelve de nuevo á decir que la epilepsia fué una concusa de la muerte. En esto—dice—estamos todos felizmente conformes. (Los demás hacen signos afirmativos.)

Se levanta la sesión.

En la sala y en los pasillos se hacen muchos comentarios, tributándose grandes elogios á los informes de los Sres. Maestro y Rivera, quienes son muy felicitados, de igual modo que el Sr. Bravo, que ha estado habilitado, así como el Sr. Chapaprieta.

Mañana informarán las acusaciones, y si hay tiempo el defensor.

Se dice que el acusador privado modificará sus conclusiones.

Bachiller Corchuelo.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La marquesa de Villalba, condesa viuda de Asmir, ha inaugurado sus reuniones de los sábados, recibiendo por primera vez á sus amigos.

La casa, que ha sido restaurada recientemente, ofrecía artístico aspecto.

Acoyendo muchas distinguidas señoras de la buena sociedad madrileña.

En el comedor se sirvió un espléndido buffet.

La amable dueña de la casa y su hijo, el conde de Asmir, hicieron los honores de la casa, con la amabilidad y galantería que les caracteriza.

—La condesa de la Vega del Pozo, que desde hace tiempo viene dedicando crecidas cantidades de su cuantiosa fortuna á la creación y sostenimiento de diferentes establecimientos benéficos en Guadalupe, ha recibido la visita de una numerosa comisión de la referida capital, presidida por el alcalde y compuesta de elementos oficiales y obreros, con objeto de entregarle un artístico y precioso álbum, que contiene más de 6.000 firmas, como expresión de la gratitud de los vecinos de aquella capital.

—Con motivo de haber fallecido su hermana política, la señora viuda de Polo de Bernabé (D. José), ha venido de Lisboa el digno ministro de España en Portugal.

—El próximo día 19, fiesta de Santa Isabel, con motivo de celebrar sus días, obsequiará á sus amigos con una velada la señora de González Longoria (D. Javier).

—Los marqueses de Zahara hanse trasladado de Fuenterrabía á Biarritz con motivo de la enfermedad de su hermano político el duque de Gor, y de esta playa francesa á París, la marquesa del Muni y su hijo don Agustín León y Castillo.

En breve irá á Biarritz y París con su bella hija Carmen Snelves, la distinguida marquesa de Tamarit, para cuyo punto ha salido hace pocos días su hermano mayor.

—Se ha verificado el matrimonio de la bella señorita doña Fe Fernández Espelius, sobrina del académico de la Historia, señor Fernández Duro, con D. Fernando de Aranda.

Fueron padrinos el conde de Torre Novas y la hermana de la novia, señora de Romeo.

—Ha ingresado en el convento de las Reparadoras, en calidad de postulante, una de las hijas del ya finado conde de Mansilla.

—Ha llegado á Madrid, procedente de Holanda, el joven artista señor conde del Real Apredo, quien viene á terminar de pintar el techo con destino al palacio de la Diputación provincial de Bilbao.

—Ha fallecido en esta corte la señora doña Carmen Gómez Pissent de H. del Alba, distinguida y virtuosa dama.

—También ha fallecido en Madrid doña Rita Romero, viuda de D. Basilio de Chavarrí y Velasco, señora de singular belleza, muy apreciada en la alta sociedad, de trato afable y muy generosa con los desvalidos.

—Han regresado á Madrid:

De París, la marquesa de Ivanrey con su hijo Ricardo, y el marqués de Viana; de Va-

ladolid, los señores de Semprún; de Fuenterrabía, los marqueses de Torralba; de Lisboa, el vizconde de Cornulier Luciniere y el conde de Esteban Collantes, que ha dejado allí á su familia.

—La señora de Laiglesia regresará de Galicia en la última decena de este mes.

—El duque de Bailén ha marchado á su finca de Nayalmoral de la Mata.

—De Roma se ha trasladado á Nápoles el marqués de Valderas.

MAUSOLEO DEL SEÑOR SAGASTA

Suscripción pública

Posetas.

Suma anterior..... 208.849 70

Recaudado en el distrito de Casas-Ibáñez (Albacete).—10.ª lista.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like D. Martín Fernández Valiente (0 75), D. Juan José García García, id. (0 50), etc.

Total ingresado en la cuenta corriente del Banco de España. 204.014 55

Academia Médico-Quirúrgica

Esta Academia inauguró anoche, en sesión solemne, el presente curso, bajo la presidencia del doctor Espina.

La numerosa y distinguida concurrencia aplaudió y celebró mucho la memoria de secretaría que leyó el doctor González Campo, en la que dió minuciosa cuenta de los trabajos realizados el año anterior, en forma correcta y elegante.

El presidente, doctor Valle, dió la tura á

un concienzudo trabajo acerca de «El traumatismo como causa de enfermedades de carácter médico», que fué asimismo muy aplaudido.

A continuación, el doctor Espina pronunció breves frases, alentando á la juventud para que tome parte en las tareas de la Academia, siguiendo el ejemplo de la mayoría de los médicos notables de Madrid que se han distinguido en este centro docente.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra. Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados que se relacionan las cantidades con que se redimieron del servicio militar activo.

Gobernación. Reales órdenes confirmando las suspensiones impuestas á los Ayuntamientos del Valle de la Serena y Zorita, respectivamente, por los gobernadores civiles de Badajoz y Cáceres.

Instrucción pública. Real orden aprobando los adjuntos seis Cuestionarios para las oposiciones de auxiliares á los grupos segundo al séptimo inclusive de la facultad de Medicina.

Agricultura y Obras públicas. Real orden aclaratoria de algunos preceptos relativos á la aplicación de la ley de Caza.

—Otra autorizando al Ayuntamiento de Plencia para el saneamiento de unos terrenos de marisma destinados á la edificación.

NOTICIAS

Socialistas en Gobernación. Una Comisión del Comité nacional del partido socialista visitó ayer al ministro de la Gobernación, para denunciarle atropellos cometidos con los obreros en Teba, La Arboleda y Puebla de Cazalla, con motivo de las últimas elecciones municipales, y para protestar de la clausura de los Centros obreros de Peñarubia y Oenoto.

Próximamente, las acreditadas Pastillas Morelló irán envasadas en cajas metálicas.

El general Borbón en libertad. El ministro de la Guerra ha dictado una real orden indultando al general de división D. Francisco de Borbón y Castely de los catorce días de arresto que le faltaban para cumplir los dos meses de dicha pena que le fueron impuestos por virtud de un informe del Consejo Supremo de la Guerra.

En virtud de esta orden ayer fué puesto en libertad.

Comisión militar. En breve saldrán para el extranjero los jefes y oficiales de la comisión de experiencias, que tienen la misión de estudiar en diferentes países los cañones de tiro rápido.

EDICION DE LA NOCHE

Los Estados Unidos y Panamá

Actitud de Roosevelt

Londres 17.—The Morning Post publica hoy un despacho de Washington anunciando que, según informes autorizados, á pesar de los esfuerzos que viene haciendo el gobierno de Colombia acerca del de Washington, el presidente Roosevelt está decidido á mantener la independencia de Panamá y la protección de los Estados Unidos á la nueva República.

Los rough-riders

Londres 17.—El correspondiente en Nueva York de The Daily Telegraph comunica que el destacamento de los antiguos rough-riders, se ha ofrecido á las autoridades de Washington para servir sus individuos como soldados en la nueva república de Panamá.—Fabra.

Entrega de la carta de Roosevelt.

Nueva York 17.—Un despacho de Panamá anuncia que el almirante Vailier, presidente de la comisión del Canal, ha visitado en Palacio á los miembros de la Junta de gobierno para entregarles la carta del presidente Roosevelt.

Viaje de los reyes de Italia

Cherburgo 17.—El rey Víctor Manuel ha recibido en esta ciudad un telegrama del presidente Sr. Loubet, felicitándole por haber efectuado su viaje por territorio francés sin contratiempo alguno y haciendo votos por la prosperidad de Italia, por la salud de sus soberanos y porque tengan un feliz viaje en Inglaterra.

En el momento de subir á bordo del Victoria and Albert, en cuyo yate han de hacer su viaje á Inglaterra los reyes de Italia, recibió éste un telegrama de Eduardo VII, dirigiéndoles un amistoso saludo en su nombre y en el de la reina Alejandra.—Fabra.

Salida de Cherburgo

Cherburgo 17.—A las ocho y cuarenta y cinco de la mañana, el yate real Victoria and Albert, escoltado por la escuadra inglesa, ha salido de este puerto con tiempo muy favorable.

Llegada á Portsmouth

Portsmouth 17.—El yate real entró en la rada á las diez y cuarenta, siendo saludado por la artillería de la escuadra inglesa. El príncipe de Gales pasó á bordo enseguida para saludar á los soberanos. Tiempo hermoso, aunque frío.—Fabra.

FIRMA DEL REY

De Hacienda

El Sr. García Aliz fué á Palacio á la hora de costumbre, pero no puso á la firma ningún real decreto.

El ministro de Hacienda, á quien tocaba hoy despachar, puso los siguientes decretos á la firma:

—Nombrando delegado de León al que lo es de Tarragona, Sr. Moreno.

—Idem de Tarragona al de Lérida, señor Boned.

—Idem de Lérida al Sr. Jiménez Vicente, cesante de mayor categoría.

—Idem de Ciudad Real al de Jaén, señor Morales.

—Idem de Jaén al de Ciudad Real, señor Alvarez Ossorio.

—Declarando cesantes á los delegados de León y Canarias, Sres. Traversi Cos-Gayón y Gutiérrez Cámara, respectivamente.

—Nombrando delegado de Canarias al

Visitarán Francia, Inglaterra, Alemania, Suecia é Italia.

El rector de la Universidad

Al abandonar ayer la rectoría de la Universidad central D. Francisco Fernández y González, después de haber dado posesión á su sucesor el Sr. Conde y Luque, recibió una entusiasta manifestación de cariño de los estudiantes, entre los que deja gratísimos recuerdos su rectorado.

D. Ildefonso Jimeno de Lerma

En esta corte ha fallecido el Sr. D. Ildefonso Jimeno de Lerma, organista de la catedral y exdirector del Conservatorio de Música y Declamación.

Artista de relevantes méritos y persona dotada de altas prendas de carácter, el señor Jimeno de Lerma era muy respetado por sus compañeros y muy querido por cuantos le trataban.

Su muerte ha sido muy sentida en todos los círculos.

El Conde envía su más sentido pésame á la familia del difunto, y en especial á su hermano D. José.

Noticias teatrales

Lara

El público que concurre habitualmente á este teatro, pasó unos minutos muy agradablemente entretenido con el estreno de La Zahort, diálogo lleno de gracia, original de los hermanos Alvarez Quintanar.

La interpretación estaba encomendada á Matilde Rodríguez y á Pepe Rubio.

Consignado esto, no hay que decir que dicho diálogo fué admirablemente representado.

Los autores de la obra y sus dos intérpretes fueron muy aplaudidos y llamados á escena repetidas veces al finalizar aquella.

Princesa

En la presente semana se verificarán en este teatro las últimas representaciones, por ahora, de la aplaudidísima comedia de Capus, La castellana, siendo la última el miércoles próximo.

A consecuencia de celebrarse el viernes la primera de las funciones que ha de dar el eminente actor francés Ogoquin (Ainé), ha sido trasladada al jueves la correspondiente al quinto viernes benéfico, con la reprise de la graciosísima comedia Mi nuera.

Inmediatamente después de las funciones de Ogoquin, se celebrará el estreno del celebrado drama Resurrección, sacado de la notabilísima novela del conde León Tolstói, por los Sres. Jover y Ayuso.

En esta obra se estrenarán cuatro decoraciones, una de D. Luis Muriel y las tres restantes de D. Eduardo Amorós.

Comedia

Mañana se verificará en este teatro la primera representación, durante la actual temporada, de la preciosa comedia en cuatro actos, titulada Madama Rirt, obra con la cual hizo su debut en Montevideo y su despedida en Buenos Aires la notable compañía que dirige el Sr. Balsguer.

Anoche asistió á la representación de El secreto de Polichinela, que hoy va por última vez, la Infanta doña Isabel.

SENADO

Sesión del 17 de Noviembre de 1903

A las tres y cuarto se abre la sesión, presidida por el Sr. Azórraga.

En los escaños regular concurrencia; en el banco azul los señores ministros de Estado, Hacienda y Marina.

Ruegos y preguntas

El Sr. Sardá presenta una instancia en la que varios maestros piden aumento de sueldo, y pide al ministro de Instrucción pública contribuya á suavizar las asperezas que hay entre los maestros propietarios y auxiliares.

Pide también cuantos datos tenga el Gobierno acerca de los sucesos de Sueca, para explicar sobre ellos una interpelación.

El señor conde de Casa Valencia ruega se publique anualmente una Guía diplomática por el ministerio de Estado.

El señor ministro de Estado contesta que, por ahora, no puede publicarse, por falta de fondos; pero que procurará hacerlo.

El señor barón del Castillo de Chirel presenta una exposición de los propietarios de Madrid pidiendo la supresión de la décima del recargo de guerra que pesa sobre la contribución territorial.

El señor ministro de Hacienda promete atender el ruego en cuanto sea posible, después de estudiar el asunto.

El Sr. Bertrán y Amat recuerda que tiene anunciada una interpelación acerca de las elecciones municipales, y pregunta cuándo podrá explicarla.

El señor ministro de Estado ofrece transmitir la pregunta al Sr. García Aliz, diciendo, además, que no es cierto que hayan triunfado en las elecciones los republicanos.

El Sr. Roda dice que en la Escuela de Sordo-Mudos se han presentado casos de viruela, y pide al ministro de Instrucción pública adopte medidas de precaución.

El cuerpo de Intendencia é Intervención militar.

El señor marqués de Valderrazo dice que en el proyecto de ley constitutiva del ejército de 1889, el Senado emitió un dictamen en que se establecía la separación de los cuerpos de Intendencia é Intervención militar. Este dictamen, aprobado sobre esta base, fué á una comisión mixta; y resulta que la ley hecha con él contiene la disposición de que el escalafón sea único. Pregunta que quién ha podido hacer esto, y alude á las minorías para que den su opinión.

(El Sr. Canalejas asiste al debate sentado junto al Sr. Capdepón.)

El señor ministro de Marina contesta que el Gobierno nada puede decir, pues la pregunta no va dirigida á él.

El señor Presidente manifiesta que la escala única de los cuerpos de Intendencia é Intervención fué aprobada por ambas Cámaras, en virtud de un dictamen de la comisión mixta, que lee.

Convertida la pregunta del señor marqués de Valderrazo en interpelación, y aceptada ésta en el acto por el Gobierno, el señor Portuondo pide que se nombre una comisión para que se haga una investigación respecto del asunto.

El señor Presidente advierte que desde que la ley constitutiva del Ejército se publicó en 1889, y durante los catorce años transcurridos, nadie ha protestado contra ella. Es, pues, muy grave lo que pide el se-

ñor marqués de Valderrazo; es que se va á juzgar la conducta de los senadores y diputados que formaron aquella comisión?

El señor barón del Castillo de Chirel: Pido que se lea el art. 10 de la ley de relaciones entre ambas Cámaras.

Se lee el artículo pedido, que dispone que los dictámenes de las comisiones mixtas vayan al Senado y al Congreso, y una vez aprobados en las dos Cámaras sean ley.

El señor Presidente: Entiendo que el artículo está claro, y por tanto no hay discusión posible.

El señor marqués de Valderrazo: Es que no se trata aquí de nada en que tenga que ver la comisión mixta. El hecho es que la comisión del Senado emitió un dictamen, y que en la ley ha aparecido un entrecamado que en este no existía. ¿Quién ha puesto este entrecamado? Eso es lo que hay que averiguar.

El Sr. Portuondo: Aquí se ha señalado un hecho grave; es necesario que se aclare lo sucedido. La comisión mixta ha emitido un dictamen, basándose en otro que aparece alterado. Oreo también que es preciso aclararlo.

El señor marqués de Aguilar de Campoo: Sea cualquiera la forma en que traten esto sus señorías, siempre resultará una censura contra las dos Cámaras (Protestas).

Eso es decir, que la comisión mixta no suplo lo que hacía.

Yo creo que no cabe discusión posible; la comisión mixta dictaminó; su dictamen fué aprobado en el Senado y en el Congreso, y fué ley como debía ser.

El señor barón del Castillo de Chirel: Esta mayoría no tiene interés en que se discuta ó no ese asunto. ¿Es que los señores marqués de Valderrazo, Portuondo y Gullón, que han pedido la palabra, quieren que se agite para aparecer unidos ante la Cámara? (Rumores.)

Yo creo que nada puede resultar de la información pedida, pero no veo inconveniente en que se haga si esas minorías lo quieren.

El Sr. Gullón: Esta cuestión reviste extraordinaria importancia. Resulta demostrado que la comisión mixta, compuesta de dignísimas personas, algunas de las cuales ya muertas, tenían parentesco conmigo, resolvió una cuestión que no podía resolver. Esto lo hizo por una falsificación, y quien hizo esa falsificación, que afecta á la organización de las Cámaras, es lo que hay que averiguar y hacer que no quede impune. Es una cuestión grave, repito; se trata de la falsificación de un acuerdo del Senado, y no importa que hayan pasado catorce años de ello; hay que castigarlo.

No crea el señor barón del Castillo de Chirel que afirmo esto para poner en manifiesto nuestro acuerdo con otras minorías. Tal acuerdo no necesita pretextos para manifestarse, y para satisfacción de S. S., le anuncio que muy pronto se hará de una manera solemne y que no dejará lugar á que nadie dude de él. (Atención.)

Termina diciendo que debe la Mesa estudiar la solución que se dé al asunto, y que la Cámara debe aceptar lo que, á su tiempo, proponga la Mesa. (Muy bien, muy bien en diversos lados de la Cámara.)

El Sr. Morales (D. Gustavo), individuo de la comisión mixta que redactó el dictamen, manifiesta que está seguro de haber puesto entones, como siempre, toda su voluntad y lealtad para ajustarse estrictamente á la ley.

Añade que le confirma en este convenio en que á la cabeza del dictamen figura la firma del digno general Jovellar, ya difunto.

Asigura que las comisiones mixtas no tienen que ajustar su dictamen en un todo á lo discutido en la Cámara, sino que pueden añadir ó tachar lo que consideren conveniente.

Termina rogando á la Cámara que haga las gestiones que considere oportunas para esclarecer cualquier hecho respecto del cual tenga la menor duda.

El Sr. Portuondo acepta la propuesta del Sr. Gullón.

El señor marqués de Aguilar de Campoo se muestra también de acuerdo con la idea del Sr. Gullón. (Varias voces: Todos, todos.)

El señor Presidente agradece la indicación que á su favor ha hecho el Sr. Gullón y manifiesta que hará cuantas gestiones sean necesarias para ilustrar á la Cámara, dando por terminada la interpelación.

El Sr. Gullón da las gracias al presidente por haber aceptado su propuesta.

ORDEN DEL DÍA

Es admitido senador el Sr. Aramburu, quien jura el cargo.

Presupuestos

Se aprueba el articulado del presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros con una enmienda del Sr. Bushell al capítulo 4.º

Inmediatamente se aprueban en votación definitiva varios dictámenes de carreteras y ferrocarriles, y otro sobre concesión de pensiones á las familias de los reservistas de 1891 fallecidos en la campaña de Cuba; señálase orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Eran las cinco menos cuarto.

CONGRESO

(Término de la sesión de ayer)

En votación nominal son desechadas varias enmiendas que los republicanos presentaron al capítulo 2.º, y éste es aprobado.

El Sr. Pi y Suñer, apoya dos enmiendas al art. 2.º del capítulo 3.º

El Sr. Martín Sánchez, de la comisión, le contesta, y son desechadas las enmiendas en votación nominal.

Se suspende este debate, y se levanta la sesión á las ocho y cuarenta.

SESION DE HOY

Abrese á las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Romero Robledo. En el banco azul el Sr. García Aliz. Los escaños poco concurridos. En las tribunas bastante público.

Los Sres. Rodríguez de la Borbolla y Gil Morte formulan ruegos sobre asuntos de interés local.

Interpelación.—Los sucesos de Alcalá del Valle

El Sr. Junoy anuncia, y le es aceptada, empezando desde luego á explicarla, una interpelación, relativa á los malos tratamientos que, á juicio del orador, se han dado á varios obreros presos con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle. Esto—dice—es la segunda edición, corregida y aumentada, de lo ocurrido en el castillo de Montjuich.

Hace historia de los sucesos desarrollados en Alcalá del Valle, para deducir que á consecuencia de ellos fueron presos 90 obreros, á quienes después se maltrató inhumanamente, sometiendo á algunos á crueles tormentos, incluso inferntes cruentas mutilaciones.

A juzgar por esto, la inquisición no ha desaparecido aún de España, y para que los

diplomados puedan juzgar los hechos con conocimiento de causa, será conveniente que se remitan á la Cámara toda clase de antecedentes. Solicito que para depurar los hechos se abra una amplia información parlamentaria, con objeto de que sean castigados los autores de tan bárbaros atropellos.

El señor ministro de la Gobernación: Para formar juicio exacto, conviene recordar lo ocurrido en Alcalá del Valle, donde un numeroso núcleo anarquista incendió, saqueó y cometió en dicho punto toda clase de atropellos, siendo preciso para reprimirlos enviar fuerzas del ejército.

Fueron presos unos 90 individuos, de los cuales solo 20 se encuentran aún en la cárcel como principales complicados en el proceso instruido.

Así las cosas, en el mes de Agosto se empezó á decir que los presos eran objeto de malos tratos, y el ministro de Gracia y Justicia ordenó al juez de Ronda que se trasladara á dicha cárcel y averiguara la verdad de lo ocurrido.

Dicho funcionario no encontró nada anormal. Como los presos están sujetos á la jurisdicción de Guerra, el capitán general de Andalucía abrió también una información, que dió el mismo resultado que la civil, pues los mismos detenidos negaron que fueran víctimas de malos tratos.

En la cárcel no ha ocurrido el hecho más pequeño que se relacione con malos tratos á los presos.

Esto se dice, sin duda, por la sensible campaña que contra la dignísima Guardia civil se ha seguido por cierta parte de la prensa.

Se quiere desprestigiar á ese benemérito instituto, por lo mismo que es una garantía del orden social.

No ha habido martirios, y así lo prueban las informaciones practicadas. Al hablar de esto, se pretende contribuir á la formación de una leyenda contra España, que tanto nos perjudica en el extranjero.

Su señoría se asocia á esta campaña con los enemigos del orden social, haciendo una propaganda que es un delito de lesa patria.

En medio de todo, es una ventaja, pues nadie creará en vuestros principios de orden, y algunos de los republicanos reprobarán tal conducta.

El Sr. Junoy: S. S. ha acudido á toda clase de ingarres comunes, como es el decirnos que vamos del brazo de los anarquistas y que somos enemigos del orden social.

Yo he provocado este debate animado de la mejor buena fe, para que las palabras del Gobierno vieran á desvirtuar la leyenda que circula; pero desgraciadamente no ha sido así, pues en vez de razonamientos se ha dedicado á atacarme y á relatar los sucesos originarios de la prisión, cuando aquí las censuras arrancan desde que los detenidos entraron en la cárcel.

La misma Guardia civil no agradecerá el cántico que en su loor ha entonado el ministro, pues el elemento sano de ella lo que quiere es que se depuren hechos, y si hay algún culpable que sea castigado.

Insisto en que los presos de Alcalá del Valle honren marcos de tormentos que se les han aplicado.

El ministro de la Gobernación sostiene que no es esta la opinión de la minoría republicana, sino de un diputado.

Las señas que puedan presentar algunos de los presos son originadas por el choque con la fuerza pública y hasta con los particulares, que se vieran precisados á defender con las armas sus domicilios de los obreros asaltantes.

El Sr. Junoy: ¿Por qué si los hechos son falsos no se denuncie El País cuando publicó su relato?

El señor ministro de la Gobernación: Fué denunciado por ataques á la Guardia civil.

El Sr. Urquijo (D. Julio): Ha hablado aquí en sesiones anteriores el ministro de la Gobernación de sinceridad electoral, y no debe ser esa grande cuando apeló hasta á detener telegramas que nada de particular contenían.

El 5 de Noviembre se detuvo un telegrama que el Sr. Barrio y Mier dirigía á nuestro augusto jefe. (Rumores.)

El señor Presidente (agitando fuertemente la campanilla): Aquí no se puede llamar augusto más que á D. Alfonso XIII.

El Sr. Urquijo: Está S. S. muy equivocado; D. Carlos es para nosotros augusto y muy augusto. (Nuevas protestas y campanillazos.) No comprendo por qué se me pretende llamar al orden, pues digo la palabra augusto, que se ha pronunciado aquí, en el mismo sentido que yo la digo, en muchas ocasiones.

El señor Presidente: Bueno, pues estando yo aquí no se puede decir eso.

El Sr. Arana: Bueno, diremos del jefe de la casa de Borbón.

El Sr. Romero Robledo: Tampoco. El Sr. Urquijo: Se ha detenido el telegrama en que D. Carlos decía al Sr. Barrio y Mier que no autorizara en Valencia la alianza de sus amigos con los elementos dinásticos. ¿En virtud de qué derecho se ha hecho esto?

El ministro de la Gobernación: No necesito andar con eufemismos para decir la verdad.

Lo hice en uso de la autoridad que el Gobierno tiene para garantizar el orden público.

El Sr. Urquijo: ¿Por qué no se han detenido los de los republicanos?

El Sr. Marcano: También lo hacen, y lo que es peor, no nos devuelven el dinero.

El ministro de la Guerra contesta á preguntas que en sesiones anteriores le dirigió el Sr. Pi y Suñer.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Guerra

Comiencen, como de costumbre, las votaciones nominales pedidas por los republicanos para el capítulo 3.º, art. 1.º. Así se aprueban hasta el capítulo 5.º. El Sr. Pi y Suñer apoya una enmienda en la parte relativa á la Escoita Real y Alabarderos. Es desechada en votación nominal. Lo mismo ocurre con otras tres. El Sr. Gutiérrez Brito consume un turno contra la totalidad del capítulo 5.º. (Siguen las sesiones.)

El viaje del Rey á Lisboa

Lisboa 17.—La Asociación Galega y la Cámara española de Comercio, tratan de llegar á un acuerdo en los festejos que han de dedicarse al Rey de España.

En la Universidad y centros literarios se trabaja para realizar manifestaciones de simpatía.

Es posible que se obsequie al Rey con una fiesta de acoyo y derribo de reses de una acreditada ganadería. De realizarse esta parte del programa, acaso vendrían á tomar parte en ella, desde Andalucía, Eduardo Mira, Antonio y Rafael Campos y Guerrita. —Habrá.

Ateneo de Madrid

Mañana, de cinco á seis de la tarde, el señor D. Julio Cebador explicará acerca de «Lingüística comparada».

Vapores correos

Habana 17.—Procedente de Veracruz

ha llegado á este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica, Cataluña.

Veracruz 17.—Ha salido de este puerto para la Habana el vapor León XIII, de la Compañía Trasatlántica.

Las congregaciones religiosas en Francia.

París 17.—La Federación Democrática de Delle, después de un numeroso mitin, envió un Mensaje al Sr. Combes ratificándole su confianza, felicitándole por su energía en su lucha con las congregaciones y exhortándole á que no desmaye en ella.

Nuevo fusil

París 17.—En Méjico se han hecho experimentos con un nuevo fusil, invento del general Mondragón, que dispara de 44 á 50 tiros por minuto, sin que el mecanismo sufra el menor deterioro.

Obrero herido

El obrero Vicente Martínez, de la estación del Mediodía, fué conducido esta tarde á la Casa de Socorro del distrito del Hospital con una herida en el muslo izquierdo; pero habiéndose negado á ser curado en dicho benéfico establecimiento, tuvo que ser trasladado á su domicilio.

El médico de la Casa de Socorro dió cuenta del hecho al Juzgado de guardia.

Se ignora el motivo de la resistencia del obrero á ser curado.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

El proyecto de huelgas

Ante la comisión del Senado que entiende en este proyecto, ha informado esta tarde D. Ricardo Ortiz, en nombre del Círculo Mínero de Bilbao.

Los representantes del Centro Industrial de Vizcaya, que también habían solicitado ser oídos, han entregado un informe escrito.

Mañana continuará la información.

Abanderamiento de buques

Ha acordado hoy la comisión del Congreso que ha de dictaminar respecto á este proyecto, abrir una información pública durante ocho días.

Esta tarde se ha constituido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre cantinas obligatorias y pago de jornales, nombrando presidente al Sr. Canalejas; secretario al Sr. Jorro Miranda, y ponente al Sr. Alvarado.

SUCESOS

¿Crimen? ¿Suicidio?

A las seis de esta mañana ha sido encontrado en uno de los pozos practicados para construir el puente de la Princesa, el cadáver de un hombre como de unos cincuenta años de edad, que vestía pantalón á rayas blancas y negras, y chaqueta y gorra negras.

El Juzgado entiende en este suceso, ignorándose si se trata de crimen, accidente ó suicidio.

La huelga de Béjar

Una comisión de obreros de Béjar ha visitado hoy al ministro de la Gobernación para solicitar que el Gobierno intervenga en el conflicto creado en aquella población entre patronos y obreros, pues la huelga llevaba ya largo tiempo de duración y urge tomar una resolución definitiva.

El Sr. García Aliz les ofreció telegrafiar al gobernador de Salamanca para que, sin pérdida de tiempo, se trasladara á Béjar y procurara encontrar términos de avenencia.

Los obreros han solicitado también el apoyo de los jefes de las minorías.

Reunión de liberales

EN EL SENADO

Discurso del Sr. Montero Ríos

En la sala de Presupuestos de la Alta Cámara se han reunido esta tarde los amigos del Sr. Montero Ríos que votaron su candidatura para jefe del partido liberal en la reciente Asamblea.

Aun cuando no se había citado previamente para esta reunión, ha concurrido á ella gran número de senadores, diputados, exsenadores y exdiputados liberales.

A las cinco de la tarde el Sr. Montero Ríos, colocado en el centro del salón, comenzó á dirigir la palabra á sus amigos.

Muchos de éstos le indicaron reiteradamente que ocupase la presidencia; pero el ilustre representante del Senado se negó á ello y, pronunció el discurso que á continuación extractamos:

«Señores: Deseo con toda mi alma que todos sigamos siendo amigos. Ya me habéis dado pruebas de vuestro afecto y bien sé lo obligado que estoy para con vosotros. Eso vale más que todas las presidencias. Ser amigo de todos; apoyar á todos, es lo que más me entusiasma y lo que anhela mi espíritu. (Muy bien, muy bien.)

Y ahora vamos al asunto que aquí nos ha reunido. He sido votado por vosotros para jefe del partido liberal. ¿Cómo desiros cuán eterno es el vínculo que nos liga desde el momento en que me habéis otorgado ese honor, el más insignificante que yo pudiera apetecer?

Debo hacer, ante todo, una declaración. Yo no he solicitado el cargo con que queréis honrarme, ni lo he pedido, porque ese puesto no se solicita ni se apetece, mucho menos teniendo en cuenta que no lo merezco. (Sí, sí.)

Bien sabéis á quién dábais vuestros votos, pues no ostento yo otros títulos que el de hombre honrado y el de liberal y democrata empedernido. (Muy bien, muy bien.)

Vine á la política defendiendo las ideas democráticas, y—no tengo por qué ocultarlo—luché por esos ideales con fe y entusiasmo.

Llegó la Revolución del 68, y seguí sosteniendo las mismas ideas. En un párrafo muy elocuente recuerda su adhesión á la Monarquía de Saboya. Vino luego la Restauración, y al convencirme de que las instituciones restauradas habían arraigado en la nación y satisfacción sus necesidades, entre, en 1881, á servirlas con la lealtad y nobleza en que siempre he inspirado todos mis actos. (Muy bien, muy bien.)

El trono actual es mi honor. Si cambiara, yo sé lo que tendría que hacer: retirarme

de la vida pública á lamentar los tristes destinos de mi patria. (Muy bien. Aplausos.)

Entiendo yo que en la Monarquía española la democracia encuentra más amplio campo que en la República. No soy ni seré republicano, porque creo honradamente que esta forma de gobierno no conviene á mi país. (Muy bien, muy bien.)

Tiendo la vista por Europa; registro lo que pasa más allá de nuestras fronteras y advierto que en naciones republicanas las libertades no se hallan tan garantidas como en España.

Rápito que no soy republicano; pero soy democrata tan convencido que, dentro de la Monarquía, llego á los linderos de la República. Tan es así, que—puedo asegurarlo—hay muchos republicanos que no aceptarían algunas de las soluciones democráticas que yo preconizo. (Muy bien, muy bien.)

Al venir al gran partido liberal en 1881 con el Sr. Alonso Martínez, formé en la izquierda, como democrata convencido.

Recuerda sus relaciones con el Sr. Sagasta, cuya memoria enaltece en un elocuente párrafo.

He abierto mi pecho ante vosotros. Ya veís como soy. Si creéis que mis condiciones no son las que necesita el jefe del partido liberal, abandonadme (No, no); pero no he de variar en mis firmes convicciones.

Lo que pasó aquí anteaer es un hecho del cual no os puedo alcanzar responsabilidad alguna. Habéis obrado con gran prudencia, sin atropellar el derecho de nadie; sin emplear ninguna clase de medios que pudieran considerarse incorrectos. Vivid, pues, tranquilos, porque nadie os ha de juzgar causantes de lo que ha pasado. (Muy bien, muy bien; aplausos.)

De todas suertes, ya que habéis emitido vuestra opinión y vuestro voto, yo considero enagenada mi voluntad. Siento tal agradecimiento por vuestra conducta, que habré de seguros constantemente, y acompañaros, como dijo un ilustre progresista, hasta en vuestros errores. A vuestro lado estaré los años que me restan de vida. (Grandes aplausos.)

Si entendéis que lo ocurrido anteaer puede ser el principio de regeneración del partido liberal (Sí, sí, grandes aplausos); si creéis que esta agrupación política debe echar raíces en la opinión, respondiendo á los ideales y sentimientos del país y hasta en algún momento á sus pasiones, para adquirir los caracteres de un gran partido popular, con pureza en la doctrina y corrección en el procedimiento, (Nuevos aplausos), á vosotros me entrego y á vuestra disposición estoy. (Grandes y prolongados aplausos. ¡Viva el jefe del partido liberal!)

Vengan, pues, á nuestro lado todos aquellos que profesen nuestras ideas; los que dentro de la Monarquía sustenten doctrinas democráticas y radicales, porque en este punto nuestro credo es tan amplio, que—repto—llegaremos hasta las fronteras de la República. (Muy bien, muy bien.)

Debemos trabajar sin descanso, salir de nuestro hogar é ir á la plaza pública (muy bien, muy bien) para propagar esas doctrinas y encarnar de tal modo las aspiraciones nacionales, que, cuando seamos llamados á la gobernación del Estado, podamos ser útiles á la patria. (Muy bien, muy bien.)

Si esta es vuestra voluntad, habré de dedicaros los pocos años que me restan de vida, sin ambiciones de ninguna clase, pues á mi edad esa cuenta se cierra, sino solamente por la satisfacción del deber cumplido. Ello servirá de compensación á las fatigas que pueda haber cometido durante mi vida política.

No os molestaré más. Sabéis ya lo que pienso y á lo que aspiro, y que una condición de mis aspiraciones es que vosotros participéis de ellas. Con vosotros á todas partes; sin vosotros nada. (Grandes y prolongados aplausos.)

Al terminar su elocuentísimo discurso el Sr. Montero Ríos, los concurrentes dan vivas al Rey y al jefe del partido liberal regenerado y democrático.

El Sr. Montero Ríos dió vivas al Rey, á la democracia y á la nación, que fueron contestados con gran entusiasmo.

Balance del día

El presidente del Consejo ha podido abandonar el lecho hoy, á la una de la tarde, pero no ha salido de sus habitaciones. Mañana, de continuar la mayoría, se propone reanudar su vida ordinaria.

La sesión del Congreso de esta tarde ha revestido escaso interés, según puede verse leyendo el correspondiente Extracto. Los republicanos continúan en su sistema de obstrucción, siguiendo á últimos horas las votaciones nominales de los artículos del presupuesto de la Guerra.

En el Senado ha despertado, á primera hora bastante interés la interpelección del señor marqués de Valdeterrazo sobre la alteración de un dictamen del Senado al pasar á comisión mixta en la parte referente á la división del cuerpo de Administración militar en los de Intendencia é intervención.

El hecho expuesto por el marqués de Valdeterrazo, reviste verdadera gravedad, según puede advertirse en la reseña de la sesión.

A propuesta del Sr. Gullón (D. Pio) se dió al presidente de la Cámara un voto de confianza para que realice las gestiones á que haya lugar, levantándose á poco la sesión por no haber nuevos dictámenes de presupuestos sobre la mesa.

En la sala de Presupuestos del Senado se han reunido esta tarde á las cinco muchos de los assembleístas que el domingo dieron su voto al Sr. Montero Ríos para la jefatura del partido liberal.

Como no se hicieron invitaciones para esta reunión, ni fué previamente anunciada por la prensa, sólo concurrieron los que hallándose en el Congreso y el Senado pudieron ser avisados verbalmente.

El Sr. Montero Ríos pronunció ante sus amigos un discurso de gran oportunidad y de verdadera importancia, en el que expuso las líneas generales de la obra que se propone realizar con la ayuda de los amigos que le han favorecido

con su voto, y de cuantos dentro de los principios de libertad y democracia que han de informar su política, quieran prestarle su apoyo.

Recordó el ilustre orador su procedencia democrática, la fidelidad con que había servido al rey Amadeo, su unión con el Sr. Sagasta—cuya memoria enalteció en un sentido párrafo—y la adhesión inquebrantable que le une á la Monarquía, no sólo como hombre de honor, sino por entender, como democrata, que con la Monarquía es como pueden estas doctrinas alcanzar más completo desarrollo.

El Sr. Montero Ríos, que ha estado muy afortunado en la expresión de sus ideas, siendo aplaudido en distintos pasajes de su discurso, fué al terminar calurosamente felicitado por todos los presentes, por el acierto con que había concretado las aspiraciones y deseos de sus amigos.

En sección aparte puede leerse reseña más extensa de este importante discurso, al que se atribuye en el actual momento gran transcendencia, siendo considerado como el punto de partida de la reorganización del partido liberal.

En el despacho del presidente del Congreso, y citados por él, se han reunido esta tarde los jefes de los partidos y agrupaciones que tienen representación en aquella Cámara.

El Sr. Romero Robledo manifestó á los reunidos que en vista de lo avanzado de la estación que exigía fueran leyes los presupuestos, y del interés público que reclamaba la pronta aprobación de los proyectos de servicio obligatorio, descansa dominical, subvención de capitalidad á Madrid y algún otro, creía llegado el momento de que sea cordase el aumento de las horas de sesión, la celebración de sesiones dobles ó cualquier otro medio encaminado á dichos fines.

El Sr. Muro, á nombre de la minoría republicana, manifestó que no cedía en su obstrucción, pero que en lo que hace relación á los otros proyectos, podía decir que su disensión sería brevísima, pudiendo durar á lo más un par de sesiones, lo cual no le parecía mucho, habida cuenta de las muchas sesiones que quedan hasta el 31 de Diciembre.

Como el Sr. Romero Robledo insistiese en que era necesario que la minoría modificase su actitud, el Sr. Muro replicó que los republicanos no podían ceder en su obstrucción, pues constituía un arma que esgrimían contra un Gobierno que los maltrataba.

El Sr. Canalejas expuso entonces que éste era un asunto á resolver por las distintas fuerzas parlamentarias entre sí, acordándose de conformidad con esto que celebren una conferencia los jefes de las mismas encaminada á este propósito.

A la reunión asistieron los Sres. Silvela y Maura, en nombre de la mayoría; Morot, ostentando la representación del señor marqués de la Vega de Armijo, Muro, Llorens y Necedal.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 17 NOVIEMBRE 1903 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

Table with columns: Día 16, Día 17 Diferen.º. Rows include 2 0/0 interior, Série F de 50,000 p., D 25,000, D 12,500, C 5,000, B 2,500, A 500, G y H 100 y 200, En diferentes séries, Fin mes., 5 0/0 amortizab., Série F de 50,000 p., D 25,000, D 12,500, C 5,000, B 2,500, A 500, En diferentes séries, Fin mes., Ayuntamiento Ob. Municipales de 250 pts., Cédulas fd. 5 0/0, Cédulas fd. 4 0/0, Banco Castilla, Banco Hisp.º Amer., Banco Español Créd., Ac. C.º de Tabacos, Soc. Elec. Chamberl., Elec. Mediodía, Norte España, 1.º sér.

Penas nominales negociadas

Table with columns: Penas nominales negociadas. Rows include 4 0/0 interior, Id., 5 0/0 amortizable, Banco de España, Compañía de Tabacos.

Cambios sobre el extranjero

Table with columns: París, Londres. Rows include A la vista, 50,000 á 33/60, A la vista, libra esterlina, 2,000 á 33/64.

Después de la Bolsa

Cierre.—A las 5/10.—4 por 100 interior, fin mes 77/27 dinero.—Barcelona, fin mes, 77/22.—París, 4 por 100 exterior, 90/82.—Renta franco-es, 98/05.

Bolsa de Barcelona Barcelona 16 (1635 tarde). Interior, 77/22.—5 0/0 Amortizable, 96/37.—Nortes, 58/70.—Alicantes, 96/39.—Orose, 33/45.—Colonial, 133/75.—Mercantil, 33/68.—Arná.

De la «Agencia Fabra» Paris 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 90/65.—3 por 100 franco, 98/50. Londres 17.—Exterior español, 89/97.

Agruras. Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DISPENSARY TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S. 103

COMPANÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Vía Morada).

EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 14 HORAS Salida Madrid, 8,30 noche. Llegada Albolote, 10,5 mañana. Llegada Granada, 10,30 mañana.

Granada á Madrid (Vía Morada).

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 15 HORAS Salida Granada, 7,27 tarde. Llegada Albolote, 7,47 tarde. Llegada Madrid, 10,25 mañana.

PRIMERA CLASE: 60,80 PTAS.

En Albolote hay coches á la llegada de los trenes para ir á Granada (treinta minutos). En Granada, en la Agencia de la Compañía del Sur de España, hay coches para ir á Albolote á la salida de los trenes.

CHARADA

Mi amigo prima segunda, dándose aires de importancia, tiene la tercera cuadró de decir que él es de Francia. Nació en Carabanchel, siendo sus padres traperos, todo lo encuentra tres dos y á todo le pone peros. Uno de sus amigos le dijo ayer de este modo: —Hombre, póngase usted en cura, porque padece de todo.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

La solución á la charada anterior ES CA MA DA

CULTOS

Santo de mañana.—La Dedicación de los Basílicas de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo; San Román, mártir; San Maximino, Obispo, y San Odón, abad.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor, donde se celebrará fiesta á Santa Catalina: á las diez, habrá misa mayor, y por la tarde procesión y reserva.

En el Oratorio del Caballero de Gracia continúa la novena á Nuestra Señora del Socorro, predicando el Sr. Belda.

En la capilla del Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, predicando el señor Urbe.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—Moda.—A las 8 3/4.—El desdén con el desdén.

COMEDIA.—A las 9.—Madame Flirt.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—La castellana.

LÁRICO.—A las 8 3/4.—Raimundo Lulio.

PARIS.—A las 9.—Artagnan.

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—La presidenta del Suptemo.—A las 9 1/2.—Ocos de chicos y La Zahori.—A las 10 1/2.—Pedro Jiménez.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—La mazorca roja.—A las 9 3/4.—Los de Cuba.—A las 10 3/4.—Las bravías.—A las 12.—Venus Salón.

APOLO.—A las 8 1/2.—El barquillero.—A las 9 3/4.—Las mujeres.—A las 10 3/4.—La Ozarisa.—A las 12.—Los borrachos.

NOVEDADES.—A las 9.—Las dos noblezas.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—El otorgo.—A las 9 3/4.—Nuestra Señora (reprise).—A las 10 3/4.—La Cielón (primer acto).—A las 11 3/4.—La Cielón (segundo acto).

MODERNO.—(Compañía Prado Chigoe).—A las 8 1/2.—Marquilla (hijo).—A las 1 1/2.—Los granujas.—A las 10 3/4.—El pilielo de París (dos actos).—A las 12.—La Camarona.

IMPRENTA DE EL CORREO

ALFOMBRAS Y TAPICES
Jacometrezo, 24, y Carbón, 1
Esta casa sigue vendiendo á precios más baratos que en saldos y liquidaciones.

Ibarra y Compañía
SEVILLA
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSSELLA
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos
HASTA SEVILLA
Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

LA POLAR
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO
Capital social: 100.000.000 de ptas.
Garantías depositadas: 50.000.000 ptas.
Administrador Depositario: EL BANCO DE BILBAO
Ninguna sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas
SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios
RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas
SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías
SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE TRASPORTES Y SOBRE VALORES
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente
SEGUROS FERROVIARIOS á prima única
Agentes y representantes en todas las provincias
Presidencia del Subcomité de LA POLAR en Madrid
PUERTA DEL SOL, NÚM. 13

GUARDA-MUEBLES
de LA AMUEBLADORA, calle del Buen Suceso, núm. 5
Hay 20 grandes salones construidos expresamente para la conservación y custodia de mobiliarios y 5 saloncillos independientes. Le mejor prueba de las garantías que ofrece esta Casa es el gran número de mobiliarios que tenemos en depósito.
Avisos, MAYOR, 85

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis
CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol
Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

PERLAS DE TREMENTINA DE CLERTAN
Preparadas por un procedimiento Aprobado por la Acad. de Medicina de París
Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él
Si la dosis de 4 perlas no produce alivio, es inútil continuar usándolas
De venta en frascos en todas las farmacias
Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE 19, rue Jacob, París
Las jaquecas y neuralgias
Se calman á los pocos minutos tomando 3 ó 4

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.
Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.
Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.
Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Para tener verdadera AGUA DE VICHY (FRANCIA)
Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la etiqueta.—Célestins: gota, arenillas, diabetes.—Grand-Grille: hígado.—Hopital: estómago.—Téngase cuidado de designar las fuentes.—De venta en las buenas farmacias.
EL JARABE FENICADO
de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera ó Influenza.—París, 8, rue Vivienne.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO
El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de G. ruña, el vapor ALFONSO XII
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTSERRAT
directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor BUENOS AIRES
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS
El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE LUZON
directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz, el vapor REINA MARÍA CRISTINA
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor SAN FRANCISCO
para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, el vapor M. L. VILLAVERDE
directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Sta. Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cadiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA
Empléese únicamente los Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos de LOS PP. PP. BENEDICTINOS
De la Abadía de SOULZAC (Gironda), Francia
Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARITIMO DE LAGASSE
Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura resfriados, tos, gripe, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras ó influenza.—París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.
15 diplomas de honor HAPINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO
La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.
La Harina lacteada Nestlé facilita el desleite y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.
La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.
De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Cerevisina Levadura seca de cerveza
Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los funículos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago y los dispepsias pueden usarla sin inconveniente.
París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebras de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.
Exíjase las firmas BUGEAUD y LE SAULT sobre las botellas.
POR MAYOR P. LE SAULT, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

PERFUMERIA GELLE FRÈRES
Paris, rue d'Argout, 35
EXPOSICION DE 1878 - MEDALLA DE ORO
PASTA DENTÍFRICA GLYCERINA
Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia
El unico dentífrico que reúne a una calidad excepcional una baratura sin precedentes.
El que la emplee una vez la adoptará para siempre.
DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

VINO Y JARABE DE Dusart
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un re-arador de los más enérgicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido de los estudios.
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart, soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas, enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.
Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

Cubiertas acorazadas
indestructibles, no exigen reparaciones, incombustibles, apoyadas libremente, apropiadas aun para mayores dimensiones y para toda clase de formas. Por consiguiente, son las más económicas y mejores.
No tienen piezas de unión de madera, entablados ni enlatados, ladrillos, pizarras, chapas de metal, ni pasta ni fieltro; no están revestidos de chapas onduladas, placas de cristal, magnesia ni cemento.
Con ventanas para iluminación, luz cenital y ventilación
Pudiéndose construir ó disponer con ellas Terrazas, azoteas y paredes con puertas
Para detalles dirigirse á G. KINDERMANN, Arquitecto.
Herbst Strasse, Número 34. - Zúrich Reintekendorf

NO MAS BANAS
Tintura inglesa instantánea
Premiada en Exposición Internacional 1878 con Mención honorífica
La única para teñir los cabellos y la barba en todos los colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.
—Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albine, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibada, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura.
CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.
Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds:
"Por muchos años padecí de divites y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que habia producido en otros, procuréela y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y en la mejoría se extendió á mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."
Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general tómese La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

COMPañIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS
Tarifa de precios al año
Per una estación particular..... 300
Per una estación para fincas urbanas ocupadas por propietarios, cobrando hacer todos ellos uso de..... 400
Per una estación para casinos, circos, etc..... 1.000
Per cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....
Esta Compañía tiene establecidos leonatorios públicos en las calles de Zurbarán, núm. 18, piso 4.º izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 8, piso 3.º izquierda; Paseo de Alarcón y en el Continental Expres.
Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, agarrán
Leonatorios públicos
Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina..... 30
Idem de sobremesa, llamada de columnas, tipo de Ador..... 20
Id. id., extra, de forma elegante, estilo de la que construye la casa Ericsson..... 40

El Agua de Florida
de Murray & Lanman el Perfume Universal, en variable en su calidad, permanezca en su fragancia, ha adquirido inmensa popularidad lo cual es la más elocuente prueba de su mérito.
—No tiene rival para el perfume, tocador y baño.
Bronquitis, tisis, catarros, gurgada de todas las afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas del Dr. Fournier.
—29, Plaza de la Madeleine, 29, París.

El tónico oriental
PARA el cabello
El mejor restaurador que se conoce. Limpia, perfuma, da brillo y suavidad; impide la caída del cabello, las canas y la calvicie. Es el remedio seguro para la caspa.—De venta, perfumerías y droguerías.
Pasta dentífrica
y verdadera
Agua de Bots
Dentífrica aprobada por Academia de Medicina de París, 17, rue de la Paix, París.

UN DOLOR DE CABEZA
es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las Píldoras del Dr. C. C. Bristol
y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

Remedio de Abisinia EXIVARD
En polvos, cigarrillos, hojas para fumar.—Soberano contra asma, catarro, opresión y todas las afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.—10 años de buen éxito.—Medallas de oro y plata.—París, 102, rue Richelieu.

VINAGRE
Superior de Tocador y verdadera
Agua de Botot
Sólo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.
17, Rue de la Paix, París

Vertigos, PALPITACIONES, calambres de los tobillos, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos.—Las personas sujetas á espasmos, deberán llevar siempre este medicamento: J.BELAS de éter de Clertan, que se venden en frascos en las buenas farmacias.

Jarabe de Giber y gajales de Gibert
Curan los vicios de la sangre.
Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. En todas las farmacias de los autores, Augenda Maisons-Laffite, París.

PROFESOR
Se ofrece para dar lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, á domicilio y en su casa.—Honorarios módicos, Argensola, núm. 2, 4.º

A los que sufren de dolores recomendados al uso del Jarabe de Follet.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, París.

Enfermedad de NEBROS Y VIOSAS
—Curación cierta por el Jarabe Henry Mure.—Envío gratuito de un folleto muy interesante.—Henry Mure, en Pont-Saint-Prix (Francia).

BREVETS d'invention (1867 P. n.º 147) —Estranger (1897) —Máquinas, modelos, lecciones, prácticas en contraindicación, consentimiento y asistencia.—Casalón, 11, 13, 15, 17, París.